EXPTE. D- 1799 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 104° aniversario del Club Deportivo Argentino, de la localidad de Pehuajó, que se celebra el día 4 de junio del corriente.

Lic. Fernando Ravello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As

EXPTE. D- 1799 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club Deportivo Argentino de la localidad de Pehuajó fue fundado el día 4 del mes de junio del año 1919.

Actualmente cuenta con su sede en zona céntrica y un completo polideportivo cerrado donde se desarrollan varios deportes (como básquet, boxeo, patín, vóley). Asimismo cuenta con un pintoresco estadio con tribunal techada y un moderno sistema de riego.

Logró ocho títulos oficiales en futbol local durante los años 1966, 1972, 1984, 1997, 2006, 2009, 2011 y 2014 y numerosos premios en otros deportes.

Este año se celebra el 104° Aniversario de este club tan querido para nuestra comunidad, es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. [illegible]
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As